

**Objetivo de la evaluación:** Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la gobernación de Cundinamarca.

**Alcance de la evaluación:** Mapas de riesgos vigencia 2022

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO**

**Proceso:** ASUNTOS INTERNACIONALES

**Secretaría Líder:** Secretaría de Asuntos Internacionales

**Secretarías evaluadas:** Secretaría de Asuntos Internacionales

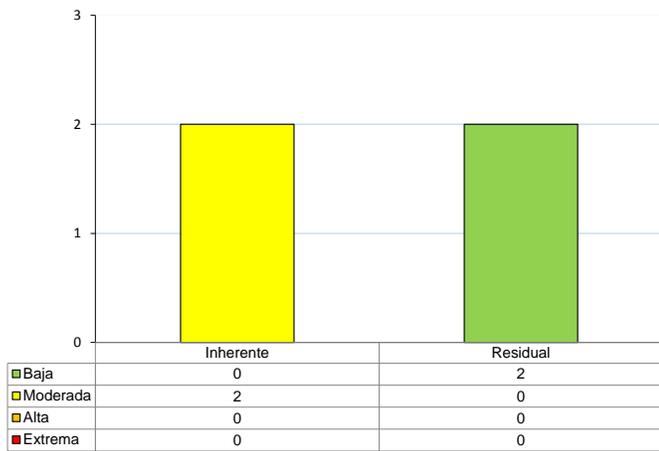
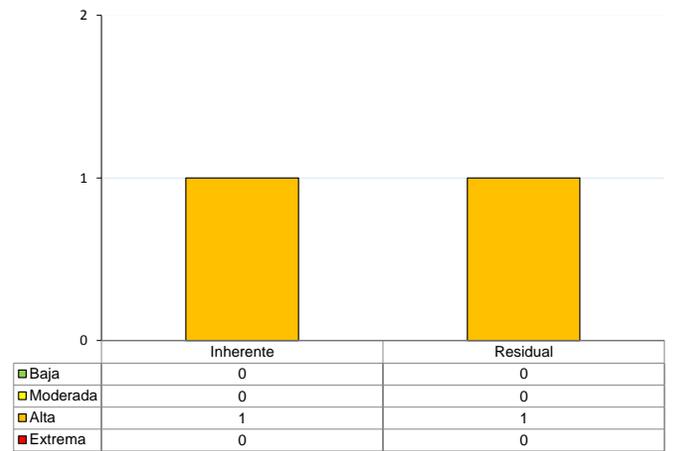
**2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS**

**Actualización de contexto:** 07/03/2022

**Observaciones:**

Se valida en la herramienta y/o sistema Isolución donde se comunica información relevante para la entidad y se cuenta con el micrositio por la sección de transparencia y acceso a la información.

**Actualización de partes interesadas:** 07/03/2022

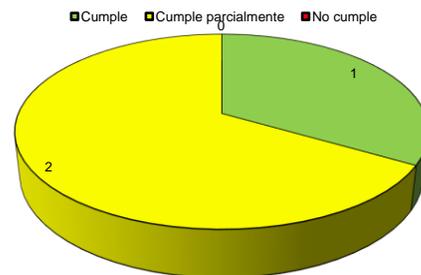
**3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO**
**Riesgos de Gestión**

**Riesgos de Corrupción**

**OBSERVACIONES:**

El proceso de Gestion Asuntos Internacionales tiene dos (2) riesgos de gestión, se encuentran en zona inherente moderada, de acuerdo al diseño del control el riesgo residual tiene una valoración dos (2) en zona baja, lo cual significa que los controles aplicados a estos fueron efectivos.

En cuanto al riesgo de corrupción se sugiere implementar más o mejores controles y reforzarlos con los planes de acción, con el propósito de disminuir la zona de riesgo residual.

**4. EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL RIESGO**

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	1
Cumple parcialmente	2
No cumple	0

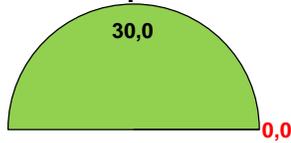
**Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo**

**OBSERVACIONES:**

Conforme a la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 en el numeral 10.2.1.5, el proceso de Asuntos Internacionales, cumple con la base de la estructura propuesta de la redacción para un riesgo de gestión. Así mismo para el riesgo de gestión "Posibilidad de afectación reputacional e impacto negativo de la Secretaría de Asuntos Internacionales al no poder fortalecer la internacionalización del departamento con las acciones desarrolladas en el tejido empresarial" y el riesgo de corrupción "Posibilidad de recibir o dar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para seleccionar empresas sin el cumplimiento de los términos y condiciones para acceder a las acciones de internacionalización liderados por la Secretaría de Asuntos Internacionales, generando impacto negativo o hallazgos de antes de control", la descripción no define la causa raíz que los genera, lo cual puede llegar a dificultar encontrar las verdaderas razones de un problema dentro del proceso.

5. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE CONTROLES

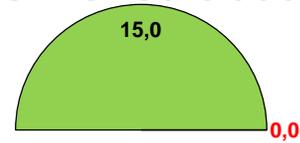
**Fuerte**

**2. Responsable**



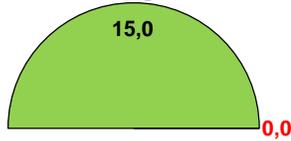
**Calificación: Fuerte**

**3. Periodicidad**



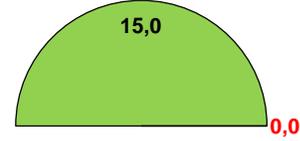
**Calificación: Fuerte**

**4. Propósito**



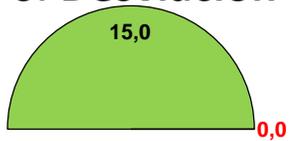
**Calificación: Fuerte**

**5. Actividad**



**Calificación: Fuerte**

**6. Desviación**



**Calificación: Fuerte**

**7. Evidencia**

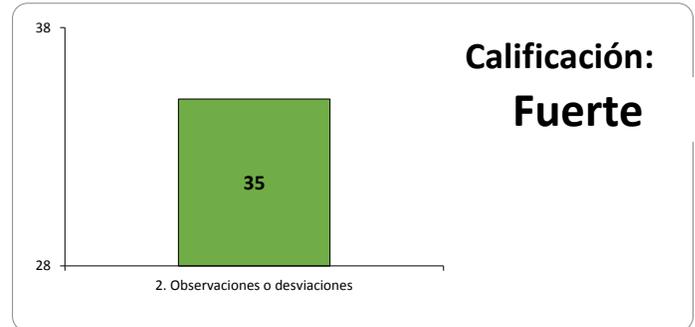
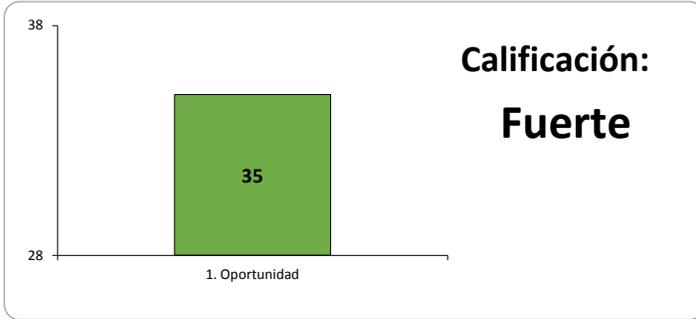


**Calificación: Moderado**

**OBSERVACIONES:**

Dando cumplimiento a la guía para la administración del riesgos, en la estructura para la redacción de los controles, donde se plantea una adecuada redacción del control que propone una clasificación que facilitó entender su tipología y otros atributos para su valoración. Una vez verificados los atributos de diseño de los cuatro (4) controles, arrojaron los siguientes resultados de evaluación:

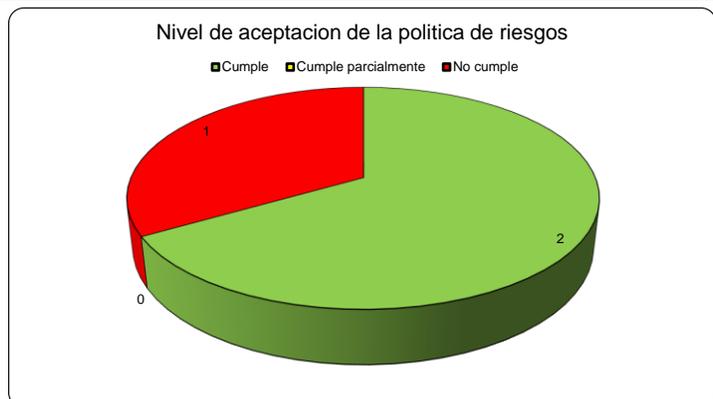
- 1. Evaluación del tipo de control:** De acuerdo a las tipologías de controles, los cuatro (4) controles se identificaron como preventivos, lo que quiere decir que atacan las causas del riesgo y aseguran el resultado final esperado, así mismo, evitan que ocurra un evento que afecte los objetivos del proceso y ayude a prevenir la materialización del riesgo.
- 2. Responsable:** Los cuatro (4) controles definidos para el riesgo, tienen asignado un responsable con la segregación de funciones en la ejecución del control, arrojando una calificación FUERTE, para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 30% del total del atributo. Cabe resaltar que en el orden en que se describe el atributo en la redacción del control no altera el resultado.
- 3. Periodicidad:** De los cuatro (4) controles evaluados todos obtuvieron una calificación FUERTE debido a que tienen una periodicidad específica siendo oportuna para la mitigación del riesgo. Arrojando como resultado final una calificación FUERTE para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 15% del total del atributo.
- 4. Propósito:** De los cuatro (4) controles evaluados todos obtuvieron una calificación FUERTE, debido a que tienen un propósito que conlleva a prevenir o evitar la ocurrencia de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 15% del total del atributo.
- 5. Actividad:** De los cuatro (4) controles evaluados todos obtuvieron una calificación FUERTE, lo que quiere decir que una vez verificada la fuente de información se evidencia que sirve para ejecutar el control y es confiable para la mitigación del riesgo. Arrojando un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 15% del total del atributo.
- 6. Desviación:** De los cuatro (4) controles evaluados todos obtuvieron una calificación FUERTE, lo que quiere decir que en su diseño se menciona las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control. Con un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 15% del total del atributo, debido a que se observan alternativas y actividades para subsanar las diferencias presentadas en los controles para el control. Respecto al R1-C1, es pertinente indicar que la desviación esta sujeta a lo que establece el procedimiento respectivo.
- 7. Evidencia:** De los cuatro (4) controles evaluados, el control 1 del riesgo 1 no define la evidencia, los otros tres tres si hacen referencia a la evidencia de ejecución que permite identificar el nivel de cumplimiento de cada control, arrojando como resultado final una calificación MODERADA, lo que quiere decir que en la redacción de tres controles se menciona registro y/o soporte como evidencia que permite verificar la información por un tercero. Para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 7,5% del total del atributo. Se recomienda incluir en la redacción del control, el nombre del documento como evidencia.

**6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES**
**Fuerte**

**OBSERVACIONES:**

La ejecución de los controles en las variables (Oportunidad, Observaciones o desviaciones), arrojaron una calificación FUERTE, lo que significa que la ejecución de los controles se realiza de manera consistente por parte del responsable asignado, ayudando a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del mismo de manera oportuna. Se realizó visita a la secretaría de Asuntos Internacionales para verificar la ejecución del control, donde se observó ejecución de controles con la periodicidad establecida; las desviaciones o diferencias identificadas se deben registrar de acuerdo a lo establecido por el proceso respectivo, como resultados de la ejecución del control son investigadas o resueltas y se dejan evidencias de la ejecución del control a través de actas de reunión e informes ejecutivos, teniendo en cuenta que para el riesgo R1-C1 no aportaron evidencias debido a que no se presentó ningún caso.

**7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO**

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	2
Cumple parcialmente	0
No cumple	1


**OBSERVACIONES:**

De acuerdo al nivel de aceptación de la política, se observa que las acciones que adelanta la Secretaría de Asuntos Internacionales en el marco de sus objetivos y funciones, para los riesgos de gestión cuentan con registros y/o evidencias que soportan las acciones desarrolladas y en la descripción de las actividades adoptan medidas de monitoreo periódico al riesgo, CUMPLIENDO el nivel de aceptación de la política, sin embargo, para el riesgo de corrupción las actividades relacionadas en el plan de acción NO CUMPLEN, ya que son el mismo control y las actividades de plan de acción deberían enfocarse a reducir, evitar o compartir el riesgo.

**8. HALLAZGOS**
**No cumplimientos**
**Observaciones**

En la evaluación del cumplimiento de la política de administración del riesgo en cuanto a los niveles de aceptación, se evidenció que la actividad del plan de acción del riesgo de corrupción es el mismo control y las actividades de plan de acción deberían enfocarse a reducir, evitar o compartir el riesgo, por lo anterior no cumplen con lo establecido en el numeral 7. Niveles de aceptación al riesgo de E-PID-POL-002 "Política Administración de riesgos", (Versión 7).

**9. MATERIALIZACION DE RIESGOS**

Una vez revisada los hallazgos en la matriz de efectividad de los riesgos 2021, no se observa materializaciones de riesgos para el proceso de Asuntos Internacionales

**10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACION DE LA GESTION DE RIESGOS**

**Redacción del riesgo**

En la evaluación realizada se presenta un cumplimiento parcial en la redacción del riesgos de corrupción, es adecuado revisarla frente a la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión:8

**Diseño de Controles**

En la redacción del diseño de cada uno de los controles, se señala el cargo del responsable de la ejecución del control propuesto donde se define la adecuada segregación de funciones, las acciones a desarrollar, la periodicidad, fuentes de información y desviaciones, sin embargo, es importante incluir la variable evidencia en la redacción de cada uno de los controles, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022

**Ejecución de controles**

Relacionado a la ejecución de los controles del proceso validado, se observó una calificación fuerte en las variables evaluadas (Oportunidad, Observaciones o desviaciones y Evidencia de Ejecución y) lo que quiere decir, que se están ejecutando de manera constante por parte del responsable, dejando la trazabilidad de registros documentales y hay investigación de las desviaciones consecuencia de la ejecución del control.

**Política de Administración del riesgo**

Las actividades contempladas en el plan de acción del proceso de Asuntos Internacionales para los riesgos de gestión si adoptan medidas para reducir la probabilidad o impacto de riesgo, sin embargo es pertinente revisar el plan de acción del riesgo de corrupción, y orientar las actividades a reducir, evitar o compartir el riesgo.

Verificado por:

Natalia Morales / Yedy Garcia

Firma:

Fecha:

9 de diciembre de 2022